



CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

PRIMERA: COMPARECIENTES.- En la ciudad de Méndez, cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, al primer día del mes de junio del año dos mil dieciocho, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte el señor **JUAN CARLOS MIRANDA JARRÍN**; de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. **140040287-9**, mayor de edad, de ocupación empleado privado, estado civil soltero, domiciliado en la calle Quito de la ciudad de Méndez, cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, teléfono dos siete seis cero uno tres uno, a quien para efectos del presente contrato se lo llamará simplemente "EL CEDENTE"; y por otra parte el señor **EDGAR OSWALDO MIRANDA CARDENAS**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. **140010965-6**, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la calle Quito de la ciudad de Méndez, cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, de ocupación jubilado, teléfono dos siete seis cero uno tres uno; en la calidad en la que comparece por sus propios derechos a quien para efectos del presente contrato se lo llamara "EL CESIONARIO". Los comparecientes hábiles por la ley para realizar este tipo de actos y contratos, de conformidad con las estipulaciones que se detallan a continuación:

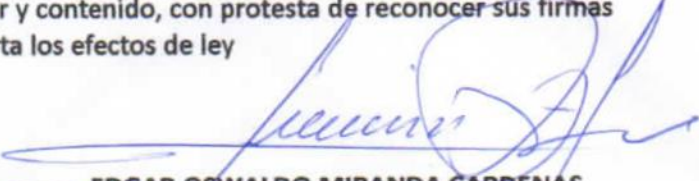
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El compareciente **JUAN CARLOS MIRANDA JARRÍN**, es accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI MENDEÑOS LIBRES S.A.**; la misma que se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Primero del cantón Logroño, Dr. Rene Rojas, el veintinueve de junio del año dos mil catorce; misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santiago, en fecha dos de marzo del año dos mil cinco, bajo el número DOS; en la antes referida a la presente fecha, EL CEDENTE es propietario de un capital accionario de **DOSCIENTAS ACCIONES NOMINATIVAS DE UN DÓLAR POR CADA UNA**, equivalente a un valor de **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, conforme documentación que se adjunta como habilitante a la presente.

TERCERO: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos y por medio del presente instrumento, el primer compareciente **JUAN CARLOS MIRANDA JARRÍN**, libre y voluntariamente con todos los derechos y obligaciones que les son inherentes dentro de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXI MENDEÑOS LIBRES S.A.**; procede a ceder y transferir a favor del segundo compareciente el señor **EDGAR OSWALDO MIRANDA CARDENAS**, la totalidad de las acciones que le corresponde dentro de la referida compañía, que suman **DOSCIENTAS ACCIONES NOMINALES Y ORDINARIAS DE UN DÓLAR CADA UNA**, sin reserva de derecho alguno.

CUARTA: PRECIO.- El precio total por el cual se realiza la presente cesión de acciones, es el de **DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD 200,00)**, por la totalidad de las acciones o participaciones en cláusulas antes referida, valores que el CEDENTE lo da por recibido de manos del CESIONARIO a entera satisfacción, al momento de suscribir el presente instrumento; sin haber a reclamo posterior alguno.

QUINTA.- ACEPTACION: El CESIONARIO acepta el presente instrumento por otorgado a su favor; facultado a obtener las marginaciones previstas en el Art. 133 de la Ley de Compañías. Así como para constancia de aceptación las partes se ratifican en su contenido y firman en unidad de acto y por duplicado en ejemplares de igual valor y contenido, con protesta de reconocer sus firmas ante un Notario a fin de que la presente surta los efectos de ley


JUAN CARLOS MIRANDA JARRÍN
C.C. 140040287-9


EDGAR OSWALDO MIRANDA CARDENAS
C.C. 140010965-6


TITO GONZALEZ A.
ABOGADO
MATRICULA 14-2016-3



Factura: 001-001-000007077



20181405000D00167



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181405000D00167

Ante mí, NOTARIO(A) JHONY MAURICIO ESPINOZA BARRERA de la NOTARÍA ÚNICA, comparece(n) EDGAR OSWALDO MIRANDA CARDENAS portador(a) de CÉDULA 1400109656 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SANTIAGO MÉNDEZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JUAN CARLOS MIRANDA JARRIN portador(a) de CÉDULA 1400402879 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en SANTIAGO MÉNDEZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. SANTIAGO MÉNDEZ, a 1 DE JUNIO DEL 2018, (10:54).

EDGAR OSWALDO MIRANDA CARDENAS
CÉDULA: 1400109656

JUAN CARLOS MIRANDA JARRIN
CÉDULA: 1400402879

NOTARIO(A) JHONY MAURICIO ESPINOZA BARRERA
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SANTIAGO MÉNDEZ

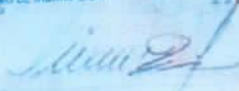


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 140010965-6

MIRANDA CARDENAS EDGAR OSWALDO
MORONA SANTIAGO/MENDEZ
18 MAYO 1954

FECHA DE NACIMIENTO 0006 00018 M
REG. CIVIL 001
MORONA SANTIAGO/ SANTIAGO
MENDEZ
FECHA DE INSCRIPCIÓN 1954


Firma del Ciudadano



ECUATORIANA V4484V4244

CASADO ELVIA RUDENA JARRIN LOPEZ
SUPERIOR LIC. CC. EDUCACION

ZENON MIRANDA
ELOISA CARDENAS
MORONA APELLIDO DE LA MADRE 16/01/2008

18/01/2020 FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No REN Mrs 0070021


Firma de la Autoridad


PULGAR DERECHO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No
003 - 234 NUMERO
1400109656 CEDULA

MIRANDA CARDENAS EDGAR OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES


DIRECCIÓN

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA
SANTIAGO
CANTON
MENDEZ
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:





REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. JOAN MUJ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MIRANDA JARRIN
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
SANTIAGO
MENDEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1982-04-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 140040287-9



BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL E3333H1222

MIRANDA CARDENAS EDGAR OSWALDO
JARRIN LOPEZ ELVIA RUDENA

MORONA
2015-05-18
2025-05-18






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



003 JUNTA Nº
003 - 240
1400402879
CECULA

MIRANDA JARRIN JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO
PROVINCIA
SANTIAGO
CANTON
MENDEZ
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA





 REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registrado

Fecha de Matrimonio: No Registrado

Nombres del padre: MIRANDA CARDENAS EDGAR OSWALDO

Nombres de la madre: JARRIN LOPEZ ELVIA RUDENA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2018

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2018

Expediente: MIRANDA CARDENAS EDGAR OSWALDO - MIRANDA SANTIAGO MENDEZ - JARRIN LOPEZ ELVIA RUDENA





Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Firma: [Firma]

